



MINUTA NO. 140
REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS, NÚMERO SEIS.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 15:20 horas del día martes 04 de diciembre de 2018, se reunieron en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado, los diputados:

Presidente, Javier Hiram Mercado Zamora (PAN);

Vicepresidenta,

Secretario, Pedro Roberto Pérez Gómez (PT);

Vocal, Ignacio Alonso Langarica Avalos (N.A);

Vocal,

Con la inasistencia justificada de las diputadas Margarita Morán Flores (PRD) y Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Javier Hiram Mercado Zamora, solicitó al diputado secretario Pedro Roberto Pérez Gómez, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la mayoría de los legisladores que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado **Vocal**, Ignacio Alonso Langarica Avalos, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO DE TRÁMITE POR EL QUE SE DA A CONOCER LA LISTA DE ASPIRANTES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS FORMALES PARA LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y CONSEJEROS DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT.
- IV. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para dar inicio con el tercer punto del orden del día, referente a la lectura, discusión, aprobación y suscripción en su caso, del Acuerdo de Trámite por el que se da a conocer la lista de aspirantes que cumplieron con los requisitos formales para la designación del Presidente y Consejeros de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, por lo que la Presidencia solicitó al diputado Pedro Roberto Pérez Gómez, dar lectura al documento.

Al término de la lectura al documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del Acuerdo de Trámite, al no encontrarse ningún orador, la Presidencia sometió a la consideración en votación económica del Acuerdo, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, por lo que la Presidencia declara aprobado el Acuerdo, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 15:35 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.